

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre. . . 3'75  
Fuera de la provincia, año. . . 5'00  
Extranjero, año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta  
En 2.ª id. id. id. id. id. . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. id. id. . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. id. id. . . 0'05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.099

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 27 de mayo de 1917

## DE ACTUALIDAD La Exposición Nacional de Bellas Artes DE MADRID

### Visión retrospectiva

Después de más de un siglo de decadencia la Pintura española resurge súbita y brillantemente con Goya a principios del siglo XIX. Fué entonces cuando el inmortal pintor aragonés conseguía echar los cimientos del templo de las modernas artes españolas. Goya fué sin duda el iniciador de esta época actual de renacimiento artístico en que se encuentra España, como lo fué indiscutiblemente Greco del resurgimiento espléndido de nuestra pintura en el siglo XVII.

A Goya y Vicente López sucedió, aunque con menos vigor, la actuación de Aizenda y a saítos grandes en que se iba corriendo el riesgo de volver a caer en una decadencia, que hubiera sido fatal, se llegó a los tiempos felices en que aparecen en el arte de Europa, con relieve propio, las figuras de Federico Madrazo y de Plasencia, de Fortuny y de Rosales, de Vallés y de Gisbert. La pintura de Historia está en pleno apogeo, y en su auge, Rosales deja a la posteridad *El testamento de Isabel la Católica*, la más notable pintura de la época.

Es por entonces cuando las exposiciones de Bellas Artes de Madrid, celebrábanse en el antiguo ministerio de Atocha y adquirían renombre en el mundo artístico. El género histórico que había alcanzado resonados triunfos, empezaba a ceder el paso a los secuaces del impresionismo, reflejado de los franceses y bien pronto las nuevas orientaciones y tendencias se sucedían, en España, con tal frecuencia y rapidez y al mismo tiempo con tan singular fortuna, que a semejanza de poderosas inyecciones vivificadoras reanimaron el espíritu artístico de la raza, hasta un punto en que España consigue colocarse a la cabeza en el movimiento del arte mundial.

Así podemos observar en un espacio relativamente corto de tiempo un desfile de artistas españoles de tanta talla como Giménez Aranda y Pradilla, Luis Alvarez y Manuel Domínguez, Ferrant y Alejo Vera, Sorolla y Moreno Carbonero, Martínez Ruiz-Cubells y Benedito, Anselmo Miguel Nieto y Bilbao, Zuloaga y Mezquita, muchos de los cuales han sido los amedallados de las últimas exposiciones nacionales e internacionales.

### La Exposición actual.—El cisma

La actual Exposición está constituida por obras de pintura, escultura y grabado, que no pasan de 700. El número citado acusa con la abstención de concurrir, la enérgica protesta de la mayoría de los artistas españoles. Téngase en cuenta que lo corriente en las exposiciones nacionales de Bellas Artes de Madrid, es que el número de obras pasen de 2.000. ¿Qué es lo que ocurre? Ya nos hemos ocupado de este asunto hace días, reflejando cuanto sobre el particular hizo público la prensa madrileña. Hagamos un poco de historia.

Cuando estuvo a punto de organizarse la Exposición de Bellas Artes pasada, se convino en modificar, por ser defectuoso, el reglamento de exposiciones. Se encomendó la misión a la Asociación de pintores y escultores de España, de la cual era presidente a la sazón el señor Sorolla. El insigne artista confeccionó un reglamento y así que al parecer diera cuenta de ello a la Asociación, lo entregó al ministro de Instrucción pública; reglamento que fué protestado, lógicamente, por los asociados. Y Sorolla, con tal motivo, dimitió su cargo de presidente, sustituyéndole por entonces Mezquita.

Dicho reglamento con la práctica de la Exposición de 1915, vióse que estaba lleno de defectos que motivaron que al insigne pintor sevillano, Gonzalo Bilbao, no se le adjudicara la *Medalla de Honor* que toda la España artística reclamaba para él. Y con tal motivo se pensó en confeccionar otro reglamento. Por el ministerio de Instrucción pública se le encomienda el asunto de nuevo a la Asociación de Pintores y Escultores, y esta entidad de acuerdo con todos los asociados y artistas de España, cumple el encargo y entrega su reglamento. Que es desestimado por el ministro, que en cambio acepta otro hechura del señor Sorolla. ¡Venganza valenciana se llama esta figura! Naturalmente la Asociación, con sus asociados protesta, y los artistas quedan desde entonces divididos en dos bandos, de una parte los sorollistas que acatan la intromisión del ilustre pintor; de otra parte los rebeldes, que son la mayoría y que se niegan a admitir el nuevo reglamento. Estos, como protesta, acuerdan no concurrir con sus obras a la

Exposición, en tanto organizan otra que se denominará de Artistas libres. Al frente de este grupo aparece la figura del famoso escultor Mateo Inurria. De los demás detalles íntimos—dígamele así—de esta desdichada intriga, nada diremos ya que por el *Heraldo de Madrid* estarán los lectores al corriente de todo.

Y como consecuencia del retraimiento de los artistas españoles, el número de obras de la actual Exposición baja a seiscientas y tantas, en vez de las próximamente dos mil de la Exposición pasada. La protesta, por tanto, ha resultado.

## Crónica de Sociedad

*Mañana marchan a Granada el señor interventor de Hacienda de esta provincia, don Angel Valbuena y su esposa, acompañando a su hijo que ha de examinarse en aquella Universidad de las asignaturas del primer año de la facultad de Filosofía y Letras.*

*Ayer llegó de Toledo acompañada de su hijo José Luis, la señora del capitán profesor de la Academia de infantería, don Miguel Múzquiz.*

*Hemos tenido el gusto de saludar, de paso para Madrid, a don Manuel Barbosa, procurador de los tribunales de Jerez de los Caballeros.*

*Se encuentra mejorada de sus dolencias doña María Cristina Santa María, profesora de esta Normal de Maestras.*

*Hoy marcha a Alconchel don Alfredo Martínez Nogales, propietario.*

*Hállase enfermo don Juan Fernández Lima, oficial primero de esta Diputación provincial.*

*De Torre de Miguel Sesmero ha llegado don Juan José Torres Méndez, propietario.*

*Felicitemos a don Fulgencio Trujillo, concejal de este Ayuntamiento, por las brillantes notas que ha obtenido su hijo Antonio, en los exámenes sufridos en este Instituto.*

*De Madrid ha llegado don Martín Corral y Aguirre, arquitecto.*

*Se encuentra en esta localidad don Ricardo Hidalgo, propietario de Villanueva de la Serena.*

*Ha regresado a Llerena el propietario don José María Gironza.*

*Procedente de Villanueva de la Serena ha llegado don José Gutiérrez, propietario.*

*Regresó a Madrid el señor conde de Villasantana.*

*De Valencia del Ventoso llegó don José Navarro, propietario.*

*También ha llegado don León Pérez de Guzmán, propietario de aquella localidad.*

## Crónicas municipales

### Junta de asociados

A la una de la tarde de ayer se reunió en segunda convocatoria, la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del señor Machín y con la asistencia de los ediles señores Osorio y Giménez Cierva y los vocales asociados señores Medina y Jociles.

El señor contador procede a la lectura de un estado de débitos al Estado y de débitos al Municipio, resultando que la Hacienda es deudora a este Ayuntamiento por una importante suma.

El señor Medina hizo uso de la palabra, manifestando que se designe a la presidencia a fin de que gestione se hagan efectivas las pesetas que se adeudan.

El señor Giménez Cierva habla en idénticas maneras, diciendo que se le amenace a la Hacienda, con no abonar hasta no saldar la deuda.

Aprobóse el estado presentado por unanimidad y acto seguido se levantó la sesión.

### Sesión municipal

A las seis de la tarde abre la sesión el señor Rodríguez Machín, ocupando asiento los concejales señores Durán, Saavedra, Osorio, Trujillos, Morán, Burgos, Giménez y Ubierna.

Leída el acta de la sesión, fué aprobada, pasándose a la

### Orden del día

Se acuerda dejar para última hora el cuestionario de la comisión de Hacienda, sobre haciendas locales.

Aprobóse el padrón de las cédulas personales, acordándose que a partir del día primero de junio, se empiece a efectuar la recaudación de este arbitrio, siendo el período voluntario el comprendido en los meses de junio, julio y agosto.

Procedése a la lectura de un oficio del presidente de la Diputación provincial, pi-

diendo se adhiera el Municipio a la exposición que envían al ministro de Hacienda, haciéndoles estas dos ofertas:

1.ª Que renuncie totalmente el Estado a favor del Ayuntamiento de los ingresos por Consumos.

2.ª Se dé efectividad inmediata al Real decreto que declara la urgencia de la ley por la que se estatuyen los ingresos a favor de los municipios, no percibidos por éstos hasta la fecha.

Se acuerda adherirse a la exposición. Concédesele permiso para instalar veladores en la puerta del café La Unión, solicitado por don Cándido Muñoz.

Accédese a la solicitud de los encargados de recoger los menudos del Matadero municipal, acerca de los derechos de arbitrio del ganado pequeño.

Dáse cuenta del fallecimiento del obrero pensionado Manuel Gazapo Rico, y se procede al nombramiento del que le correspondía, que es José Romero Gragera, pero éste parece ser que ha muerto también, en cuyo caso acordóse se traiga una certificación de la defunción de su fallecimiento.

Le corresponde ser nombrado a José Gómez Checa.

Dáse lectura de un oficio de don Aurelio Cabrera, dando las gracias a la Corporación por haber acordado darle un voto de gracia.

Se acuerda hacer efectiva, con cargo al capítulo de imprevistos, una cuenta de farmacia de don Vicente Domingo Sanchis.

Se concede un socorro de 40 pesetas a Carolina Saavedra.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Gobierno civil.

Con motivo de la festividad del patrón de la barriada de la Estación, se acuerda

autorizar al alcalde de barrio para organizar los festejos celebrados en años anteriores, o sean conciertos musicales, fuegos artificiales, cinematógrafo al aire libre, gigantes y cabezudos, etc., etc.

Apruébase la cuenta de la Fiesta del árbol, que importa 395'85 pesetas.

### Las haciendas locales

Pónese a discusión el cuestionario de la comisión de Hacienda sobre las haciendas locales.

El señor Durán aboga por la abolición del impuesto de Consumos, y que se proponga el impuesto único sobre la renta.

El señor Giménez Cierva dice que su informe está redactado en tal sentido.

El señor Osorio opina igualmente que el señor Durán, pidiendo desaparezcan los restantes arbitrios.

El señor Ubierna hace una aclaración en lo que se refiere a las riquezas urbanas.

El señor Saavedra expone que se debe redactar la respuesta de la autonomía administrativa de los municipios en el impuesto único.

Se acuerda autorizar a la comisión de Hacienda para que extracte las contestaciones, arreglándose a lo expuesto por los concejales.

### Ruegos y preguntas

El señor Osorio pregunta si no se ha presentado un escrito del depositario municipal renunciando a la gratificación que se había solicitado por el Ayuntamiento, y pide que pase a la comisión de Hacienda.

La presidencia contesta afirmativamente y como ningún concejal hiciese uso de la palabra, se levantó la sesión.

### En tercera plana.—El cocinero de Su Majestad.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

27, 1'30

#### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'40 a 2'45.

Novillos, de 2'36 a 2'42.

Corderos, a 2'20.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'55.

Banco España, 00'00.

Tabacos, 277'75.

Franco, 00'00.

Libras, 21'17.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'90.

#### POLITICA

##### Otro torpedeamiento

García Prieto confirmó el torpedeamiento del *Begoña*.

La noticia se ha tenido por nuestro cónsul en Southanton, quien ha enviado un cablegrama diciendo que a unas veinte millas de Owesan ha sido torpedeado el barco español *Begoña* por un submarino alemán.

Trece hombres consiguieron llegar a un puerto próximo.

Hoy han llegado a Cardiff, recogidos por un vapor inglés, el capitán y cuatro tripulantes más.

Se cree que el resto de la tripulación ha sido salvada por un barco noruego que se dirigía a Newport.

##### Conferencias

García Prieto invirtió en el despacho con el rey más tiempo de lo que acostumbraba.

Desde Palacio marchó a la Presidencia, donde recibió la visita de los embajadores de Francia e Inglaterra, con quienes estuvo conversando largo rato.

Concluidas estas conferencias, se refirió a ellas en términos generales García Prieto, diciendo que habían hablado de diversos asuntos relacionados con el ministerio de Hacienda y otros departamentos.

##### El mitin y la manifestación

García Prieto hizo categóricas declaraciones sobre la actitud del Gobierno en las cuestiones relacionadas con el mitin de las izquierdas y la manifestación neutralista.

Dijo que ya se había presentado la autorización exigida por la ley para celebrar la manifestación neutralista, y que la dirección general de Seguridad, a quien corresponde resolver, la denegaría.

Yo gobierno con seriedad, añadió el presidente, y no me apoyo en tiquis mi-

quis de leguleyo, para justificar mis determinaciones.

No autoricé el mitin de Valencia, que se pretendía celebrar el mismo día de la tradicional procesión de la Virgen de los Desamparados, para evitar choques en la vía pública, y no voy ahora a variar de criterio autorizando una manifestación que se pretendía celebrar con el solo propósito de promover algunas colisiones.

Este es un Gobierno de españoles y procedemos solo por interés de España, que resulta la perjudicadísima, si las cuestiones de orden internacional llegasen a producir choques en las calles. Los mismos que hoy atizan la hoguera, si tales colisiones llegaran a producirse, exigirían responsabilidades al Gobierno.

Si alguno de los oradores que van a hablar mañana delinque, será castigado, como serán castigados los que se empeñen en realizar una manifestación prohibida.

Tampoco permitiré que los asistentes al mitin vayan en manifestación a entregar las conclusiones que se aprueben en el mismo.

La comisión que se encargue de entregar las conclusiones, será recibida por mí en el ministerio de la Gobernación.

Los que se indignan o fingen indignarse porque se prohíba la manifestación, podían meditar y seguir la lección de libertad ciudadana que les ha dado Maura.

De todos modos, terminó diciendo, es irritante que de tal modo se desborden las pasiones en pro de unos y otros beligerantes, que cuando nos vieron en situación análoga a la suya no tuvieron para nosotros ni siquiera un gesto de simpatía.

##### Las subsistencias

Burell ha vuelto a insistir en la injusticia de la campaña que algunos periódicos vienen tratando de producir alarma, empleando grandes titulares para hablar del hambre en España, a sabiendas de que no es verdad nada de lo que dicen.

No es verdad, decía el ministro, que en ningún pueblo de España se haya limitado el consumo de artículos por disposición de la autoridad.

Se ha dicho también, faltando a la verdad, que en España cuesta el pan más caro que en Francia.

Se habla de que no tenemos trigo, y el Gobierno responde de que no faltará hasta la próxima cosecha.

Respecto a la patata temprana, dijo que el Gobierno está vacilante para autorizar su exportación.

Los gobernados de veintiocho provincias han dicho que a ellas no quieren esa clase de patata a ningún precio, y los de las veintiuna restantes piden pequeñas

cantidades, que desde luego se comprometen a facilitar los cosecheros.

En vista de esto y de la huelga de huerfanos de Valencia y de la situación especial de Cataluña, el Gobierno se muestra perplejo, aunque inclinado a conceder el derecho de exportación, porque a nadie perjudica y favorece a muchos.

El Gobierno ha venido sorteando las dificultades de la situación y espera obtener en plazo brevísimo grandes mejoras.

Como complemento al bando del alcalde de Madrid sobre la tasa de artículos, Burell ha redactado una Real orden que se publicará mañana con carácter general, estableciendo la tasa de muchos artículos de necesidad, de acuerdo con lo informado por las juntas de Subsistencias.

##### Los destinos militares

Podemos asegurar que las disposiciones del Real decreto sobre provisión de destinos militares, que se firmará dentro de pocos días, son esencialmente las que siguen:

El decreto empezará a regir a los treinta días de su publicación.

No se comprenden en las disposiciones del decreto los destinos técnicos, entendiendo por tales: profesorado de las academias y colegios de huérfanos, Escuela de tiro, talleres y centros técnicos.

Tampoco se comprenden en las disposiciones del decreto los destinos del ministerio y los de ayudantes, porque son cargos de confianza.

Serán de libre nombramiento, como hasta aquí, los destinos de jefes de cuerpo y dependencia.

La provisión de las vacantes en los cuerpos de Carabineros y Guardia civil, seguirán rigiéndose por las disposiciones actuales.

Excepto en los casos enunciados, la provisión de las vacantes de destinos se hará a petición de los interesados, que deberán formularla en los primeros días del mes, para que las capitánías generales remitan las instancias al Ministerio antes del día 15 y pueda hacerse la provisión en la propuesta del mes siguiente.

Cuando varios jefes u oficiales soliciten el mismo destino se nombrará al más antiguo en la clase.

No podrá solicitarse ningún destino sin haber pasado doce revistas de presente en el que se está sirviendo.

No se concederá ningún destino solicitado por ellos a los jefes u oficiales a quienes falte menos de un año para ascender.

Sólo en caso de estar sirviendo un destino forzoso, podrá prescindirse de las doce revistas, pero de esta facultad no podrá hacerse uso más que una sola vez para cada jefe u oficial.

Se prohíben en absoluto las permutas.

Cuando un mismo jefe u oficial solicite varios destinos, marcará el orden de preferencia con que quiere le sean concedidos.

Los que vuelvan al servicio activo ocuparán los destinos que queden vacantes después de celebrado el concurso entre los que se hallen en activo.

##### Mitin neutralista

Es seguro que no pasen quince días sin que se celebre un mitin neutralista, en el que hablará Vázquez Mella.

Se gestiona que vengán representaciones de provincias.

##### Embajador a Madrid

El Gobierno ha rogado a nuestro embajador cerca del Vaticano, señor Calbetón, que venga por unos días a Madrid, para celebrar algunas conferencias con los ministros.

Esto se ha interpretado como una prueba de que el Gobierno conserva depositada su confianza en el señor Calbetón, contra lo que se ha dicho por algún periódico.

##### Romanones

Regresó de San Sebastián el conde de Romanones.

En la estación del Norte le esperaban algunos ex ministros y muchos amigos.

El conde marchó al campo, donde pasará algunos días.

##### Proceso interesante

El ministro de la Guerra, en vista de que Melquiades Alvarez, en su discurso de los Viveros, habló de que poseía cartas de militares conformes con la intervención, estimando que estas manifestaciones pueden constituir un delito en las presentes circunstancias, ha ordenado que se abra sumaria para ver si tales cartas existen y en caso afirmativo proceder contra sus autores.

##### VARIAS

##### El papel

En la Asamblea celebrada en la Asociación de la Prensa para acordar la re-





# AURORA Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

## BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

### RELACION de los siniestros satisfechos durante los años 1915 y 1916 por la Compañía "AURORA,, en la provincia de Badajoz

AÑO DE 1915			PESETAS
Enero	30	D. Antonio Pérez Conejo.	Fregenal de la Sierra. 450 84
Febrero	18	» Antonio Romero Barquero.	Quintana de la Serena. 163 80
Marzo	30	» Antonio Arias Gómez.	Cheles. 175
Mayo	18	» José Duarte León.	Nogales. 1.325 03
»	20	» Agustín Valiente Valiente.	Fregenal de la Sierra. 125
Junio	30	» Antonio García Blázquez.	Santa Marta. 62 50
»	»	» Francisco Serrano Rodríguez.	Usagre. 19 25
Julio	15	» José de Torres Campomanes.	Medellín. 154
»	»	» Antonio Martínez Patón.	Idem. 80 60
»	»	» Juan José Quintana Quintana.	Quintana de la Serena. 200
»	20	» Fernando Naharro Macías.	Valencia del Mombuey. 200
»	»	» José López Triviño.	Fuente del Arco. 30
»	»	» José Moreno Grillo.	Idem. 75
»	»	» Santiago Murillo Barragán.	Idem. 75
»	»	» Víctor Mata Ramírez.	Santa Marta. 88
»	21	» Cándido Gutiérrez Ruiz.	Santa Amalia. 517 50
»	22	» Nicomedes Herrera Agudo.	Idem. 15 65
»	28	» Antonio Lázaro Real.	Usagre. 140
Agosto	10	» Antonio Valenzuela Cerrato.	Campillo de Llerena. 220 50
»	11	» Matías Palacio Calvo.	Villar de Rena. 313 75
»	»	» D.ª Juana Sampérez Arroyo.	<b>BADAJOS.</b> 100
»	»	» D. Higinio Aballe Megías.	Villar de Rena. 75
»	»	» Francisco G. de Zúñiga Chamorro.	Idem. 34 50
»	»	» Agustín Nieto Barros.	Idem. 161
»	»	» Francisco Sánchez Cabanillas.	Idem. 212 75
»	»	» José Fernández.	Rena. 105 75
»	»	» Jorge Pino.	Villar de Rena. 161
»	»	» Bartolomé Gil de Zúñiga.	Idem. 368
»	15	» José Carvajal Pachón.	Ribera del Fresno. 236 25
»	20	» José Bernáldez Grinda.	Nogales. 1.366
»	24	» Hermenegildo Martín Miguel.	La Haba. 1.405
»	»	» José Martín Miguel.	Idem. 4.342 50
»	»	» Andrés Peña Romero.	Idem. 2.232
»	30	» Francisco Martín-Mora Espinar.	Don Benito. 3.402
»	31	» Agustín Rodríguez Mellado.	Idem. 52
»	»	» Agustín Ramos Sánchez.	Idem. 182
Septiembre	1	» José Correa Fernández.	Olivenza. 3.876
»	2	» José Fernández Franco.	Rena. 113 82
»	3	» Fernando Morcillo Flores.	Don Beito. 396 75
»	»	» Antonio Regaña Báez.	Fuente de Cantos. 446 25
»	»	» Félix Muñoz Macarro.	Idem. 739 20

AÑO DE 1916			PESETAS
Septiembre	5	D. Manuel Vivas Recio.	Cheles. 1.109 25
»	»	» Baldomero Barroso Fernández.	Santa Amalia. 203
»	»	» Balbino Martínez Torrado.	Cheles. 978 75
»	14	» Manuel Rodríguez Martínez.	Olivenza. 112 50
»	15	» Fidel Rodríguez Pagador.	Fuente de Cantos. 1.860
»	25	» Casiano Casallo Romero.	Medellín. 323 12
»	27	» Patricio Escribano Moreno.	Don Benito. 204
»	»	» Aníbal de Tena de la Rubia.	Retamal. 78
Octubre	5	» José Rodríguez Domínguez.	Alconchel. 180
»	11	» Antonio Cidoncha Monteagudo.	Don Benito. 1.950 70
»	25	» Juan González Aponte.	Cheles. 75
Diciembre	15	» Pedro Troca González.	Idem. 145
»	»	» Adolfo Sierra Marín.	Idem. 75

AÑO DE 1916			PESETAS
Febrero	17	D. Vicente Barbero Cordero.	Villar de Rena. 45
Abril	»	» Angel Verjano Dorado.	Villafranca de los Barros. 250
Mayo	16	» Juan Arroyo Lillo.	Idem. 4.350 15
Junio	20	» Juan Leal Carvajal.	Feria. 220
Julio	12	» José Jaraquemada Quiñones.	Fuente del Maestre. 296 25
»	»	» Juan Gómez Antúnez.	Villanueva del Fresno. 1.353 75
»	»	» Leopoldo Sánchez Rodríguez.	Idem. 324 60
»	»	» Emilio Chávez Vega.	Idem. 128 25
»	»	» Ildefonso Portillo Toscano.	Idem. 281 25
»	»	» Francisco Figueredo Acebuche.	Idem. 2.223 05
»	»	» Ramón Gómez Moreno.	Idem. 517 50
»	»	» Fernando Luengo Lavado.	Arroyo de San Serván. 98
»	30	» Agustín Rodríguez Mellado.	Don Benito. 29 60
»	31	» Pedro Sánchez Castilla M. Velarde.	La Haba. 43 50
Agosto	10	» Ramón Gómez Moreno.	Villanueva del Fresno. 364
»	»	» Francisco González Ortigosa.	Idem. 1.108 50
»	12	» Waldino Díaz Otero.	Campillo de Llerena. 260 05
»	»	» Francisco Mira Salgado.	Olivenza. 16.000 50
»	19	» Eduvigis Calderón Lancharro.	Monesterio. 112 50
»	20	» Aureliano Domínguez Fuentes.	Retamal. 178 20
»	23	» Maximino Mateos Parejo.	Santa Amalia. 37 50
»	»	» Luis López Ramos.	Torremejía. 336
Septiembre	5	» Inocente Veloso Ledesma.	Almendral. 299 25
»	8	Sra. Vizcondesa del Parque.	<b>BADAJOS.</b> 10.972 50
»	»	» D. Antonio Melgarejo Rangel.	Oliiva de Jerez. 759
»	17	» Fernando Gómez Martínez.	Olivenza. 99
»	»	» Alfonso Caballero Domínguez.	Quintana de la Serena. 290
»	20	» Gregorio Millán Fuentes.	Casas de Reina. 228 75
»	24	» Salustiano Rojas Salinero.	Montemolín. 2.551 50
»	25	» Wenceslao Olea Ibáñez.	Valle de la Serena. 506
Diciembre	10	» Julián Cordero García.	Villar del Rey. 25

TOTAL . . . . . 76.022 66

(AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS)

## Sociedad Nacional de Crédito

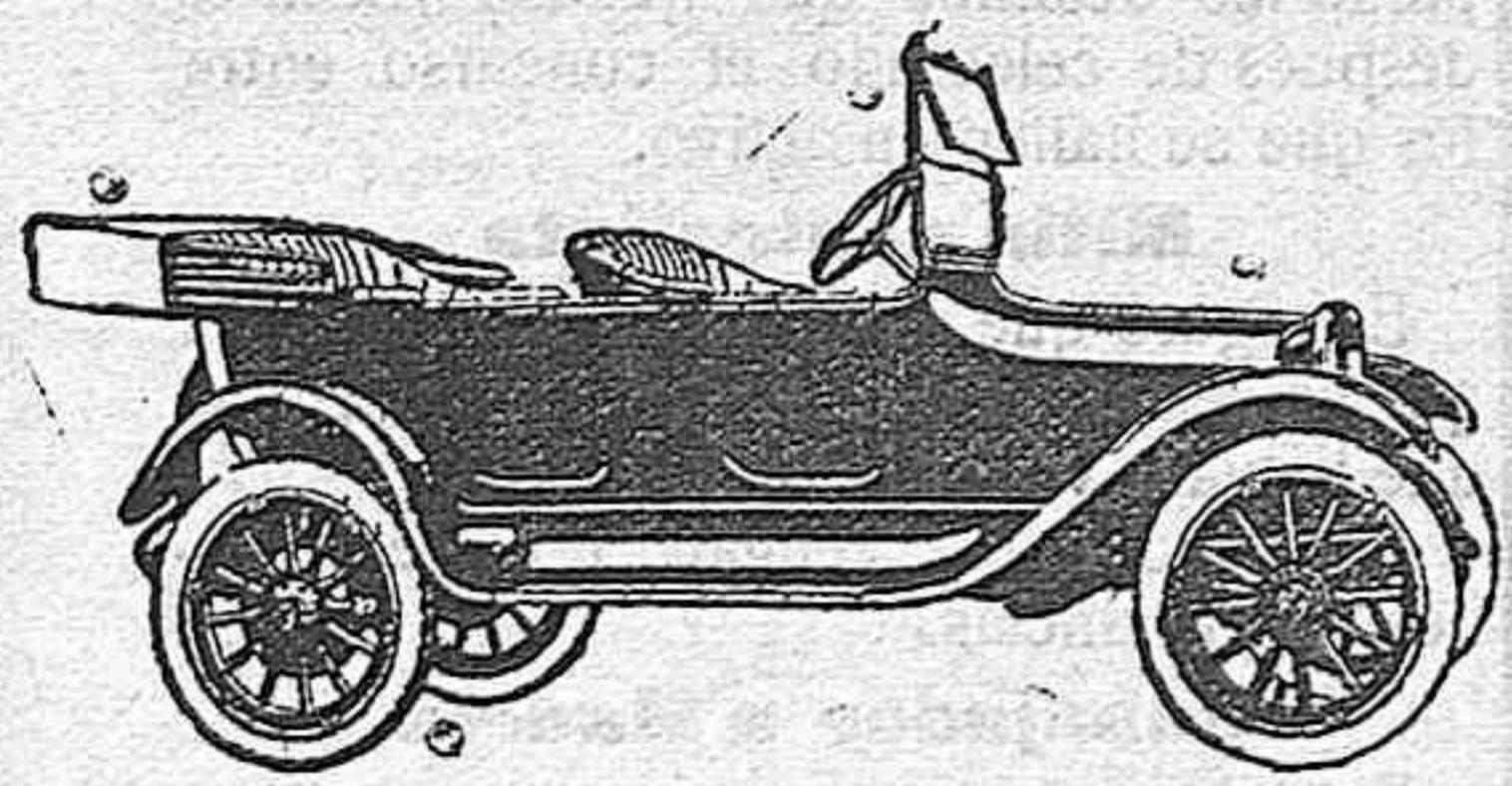
Palacio de "La Unión y El Fénix,,

Alcalá, 43.—Madrid

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS sobre fincas rústicas, amortizables en veinte años. La Sociedad hace partícipes a los prestatarios de los beneficios sociales, facilitando extraordinariamente la amortización.

Entrega del capital íntegro concedido en préstamo. Tramitación muy rápida.

Para más detalles, en las oficinas de la Sociedad.



### Coche "Peerless,, de 8 cilindros y "DODGE,,

La suavidad de su marcha es sólo comparable con la de los coches más caros conocidos.

Lo mismo va en «directa» detrás de una carretera que a cien kilómetros por hora.

Su consumo de gasolina es muy reducido, y proporciona enorme duración a los neumáticos.

También tenemos en almacén gran cantidad de camiones automóviles y motocicletas THOR.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA:  
Antonio Borrego.—Echegaray, 14.—Badajoz.

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.  
 Máquinas de hacer medias.  
 Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.  
 ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO.  
 Desde el mes de Marzo, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.  
 Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
 SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOS.

## ALMACÉN DE ARMAS

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,,

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

**GENARO DONCEL**

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOS

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

## PALACE HOTEL

DE

Don Francisco Santos Hermosell

En este acreditado establecimiento, situado en sitio céntrico con vistas al paseo de San Francisco, su dueño ha hecho grandes reformas en habitaciones, comedor y cocina, para comodidad de su numerosa clientela, habitaciones para familias, todas independientes, luz eléctrica, sala de piano y escritorio, coche propio-

dad para todos los trenes, habitaciones para señores estables, precios módicos; dispone de servicio para bodas, banquetes para dentro y fuera de la localidad, admite abonos para comidas a domicilio, se admiten avisos para servicio de coche para llevar viajeros a domicilio y a la estación para horas de trenes.

Este Palace Hotel está a la altura moderna, visitarlo y en él se encuentra el gran confort.

Calle Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Teléfono 217. Badajoz.

¡¡NOVEDAD!!

## ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
 va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

## Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOS.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

## VENTA

de trescientas ristes de ajos, de superior calidad, a 0'50 peseta cada una.

Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.

## Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

**Regenerador Rosttam**

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CANDADO**, de José Muñoz.

Plaza de la Soledad, número 10